

Expediente: 1056/25-A1
Carátula: PEREYRA DAVID DANIEL C/ REINOSO - CALLEJAS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 24/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228778835 - PEREYRA, David Daniel-ACTOR
90000000000 - REINOSO - CALLEJAS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1056/25-A1



H105026405325

Juzgado del Trabajo II nom

JUICIO: PEREYRA DAVID DANIEL c/ REINOSO - CALLEJAS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1056/25-A1

NOTA ACTUARIAL: Se transcribe el proveído de pruebas realizado en autos principales en la Audiencia de Conciliación del art. 69 CPL:1) INSTRUMENTAL: Admítase la prueba ofrecida. Téngase presente para su valoración en definitiva, en cuanto por derecho hubiere lugar y se tratare de constancias instrumentales incorporadas en forma oportuna a los autos. MJJ-1056/25-A1.

Secretaría. San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2026.

Actuación firmada en fecha 23/09/2026

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.